



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIII

Lunes, 3 de febrero de 1986

Núm. 26

SECCION CUARTA

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA 5.ª DE LA CAPITAL

Subasta de bienes muebles

Núm. 1.877

Don Nazario Villalva Montero, recaudador de tributos del Estado en la Zona 5.ª de la capital;

Hace saber: Que el próximo día 12 de febrero, a las 10.00 horas, tendrá lugar en esta Recaudación (Zona 5.ª), sita en la plaza Poeta Miguel Hernández, 3, la venta en pública subasta de los siguientes bienes muebles, embargados a don Alfredo Pérez Lago:

Lote único. — Un vehículo marca "BMW", matrícula NA-6329-K. Tipo de tasación, 1.000.000 de pesetas.

Advertencias:

- 1.ª No se admitirán proposiciones que no cubran el tipo de tasación.
 - 2.ª El vehículo se adjudicará al mejor postor.
 - 3.ª Las proposiciones se harán en pliego cerrado, que podrá entregarse en los locales de esta oficina, en horas hábiles, en cualquier momento a partir de la publicación de este anuncio, hasta inmediatamente antes de proceder a la apertura de las plicas.
 - 4.ª Los licitadores habrán de depositar el 20 % del importe de la tasación en el momento de hacer entrega de la oferta. Dicho depósito no se devolverá hasta después de celebrarse la subasta.
 - 5.ª Los sobres depositados no podrán retirarse con anterioridad a la apertura de los mismos.
 - 6.ª Los empates posibles se resolverán por el sistema de pujas a la llana entre los licitadores que hubieren empatado.
 - 7.ª Los bienes no se entregarán hasta que el adjudicatario acredite haber satisfecho el impuesto de transmisiones patrimoniales.
- Son preceptivas las demás normas contenidas en la regla 80-2 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.
- Zaragoza a 13 de enero de 1986. — El recaudador, Nazario Villalva.

SECCION QUINTA

Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

JEFATURA DE CARRETERAS

Información pública del estudio informativo E11-E-04

Núm. 1.601

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 20 de noviembre de 1985 el estudio informativo de referencia E11-E-04, autovía de Aragón, Madrid-Zaragoza, tramo Saúca (Oeste)-Calatayud (Este), provincias de Guadalajara-Soria-Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Carreteras (51 de 1974, de 19 de diciembre) y artículos 35, 36 y 37 de su Reglamento de fecha 8 de febrero de 1977 ("BOE" número 117, de 17 de mayo), se somete a información pública por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la correspondiente nota-anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Por lo que respecta a la provincia de Zaragoza, durante ese plazo podrá ser examinado por quienes lo deseen en las oficinas de la Jefatura de Carreteras, sita en la plaza de Santa Cruz, número 19, de Zaragoza, en días y horas hábiles de oficina, así como en los Ayuntamientos de Monreal de Ariza, Ariza, Cetina, Contamina, Alhama de Aragón, Buberca, Ateca, Terrer y Calatayud.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación técnica antes citada.

Se hace constar expresamente que las nuevas calzadas dispondrán de limitación de accesos a la propiedad colindante, excepto los necesarios para la restitución de servidumbres.

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en la Jefatura o en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes afectados, advirtiéndose que no serán tomadas en cuenta aquellas que no versen sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Zaragoza, 10 de enero de 1986. — El ingeniero jefe, Salvador Gómez Remón.

Magistratura de Trabajo núm. 1

Núm. 841

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 10.862 de 1983, seguido contra Félix Gómez García, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca "Citroen", modelo "GS Club", matrícula Z-0048-I. Valorado en 230.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Félix Gómez García, con domicilio en calle Capitán Pina, número 11, de esta ciudad.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de febrero, a las 10.00 horas.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional del bien subastado al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional del bien al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar el bien o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 3 de enero de 1986. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Núm. 843

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.277 de 1984, seguido contra María-Luisa Aguerri Martínez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca "Citroen", modelo "GS", familiar, matrícula Z-9634-H. Valorado en 200.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de María-Luisa Aguerri Martínez, con domicilio en calle Mayor, número 21, barrio Alero, de Sádaba.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de febrero, a las 10.00 horas.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional del bien subastado al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional del bien al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. La

deudora puede en el acto liberar el bien o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 3 de enero de 1986. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Núm. 842

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio números 5.378 de 1980 y 1.481 de 1981, seguido contra Balbino Alós Barduzal, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un furgón capitoné, marca "Avia", matrícula Z-0853-J. Valorado en 450.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Balbino Alós Barduzal, con domicilio en calle Minas, números 12-14, de esta ciudad.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de febrero, a las 10.00 horas.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional del bien subastado al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional del bien al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar el bien o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 3 de enero de 1986. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Núm. 844

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.237 de 1983, seguido contra Santiago Abián Gil, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca "Seat", modelo 132, motor turbo-diesel 1800, matrícula Z-1903-D. Valorado en 380.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Santiago Abián Gil, con domicilio en calle Nuestra Señora del Agua, número 3, de esta ciudad.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de febrero, a las 10.00 horas.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional del bien subastado al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional del bien al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar el bien o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 3 de enero de 1986. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Núm. 1.362

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.352 de 1984, seguido contra Instalaciones Aragonesas, S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca "Citroen", modelo "2-CV", matrícula Z-6971-G. Valorada en 180.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Virgilio Pueyo Benito, con domicilio en calle La Luz, número 34, de esta ciudad.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de febrero, a las 10.00 horas.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional del bien subastado al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional del bien al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. La deudora puede en el acto liberar el bien o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 8 de enero de 1986. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Magistratura de Trabajo núm. 3

Núm. 1.044

El Ilmo. señor magistrado de la Magistratura de Trabajo número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 323 de 1984, ejecución número 168 de 1985, a instancia de Jesús Conte Medrano y otros, contra Harinas Soláns, S. A., por contrato de trabajo, se ha dictado providencia de hoy del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta; vistas las presentes actuaciones, procédase a la tasación de los bienes embargados; se designa perito tasador a don Fernando Fuentes Rodrigo; póngase en conocimiento de la apremiada que, si lo desea, puede proponer en plazo de cuarenta y ocho horas otro perito tasador por su parte, con la advertencia de que en caso de no hacerlo se efectuará la tasación por el designado de oficio.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que así conste y sirva de notificación a la demandada Harinas Soláns, S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 27 de diciembre de 1985. — El magistrado. — El secretario.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 1.390

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 579 de 1985, a instancia de Zaragoza de Automoción, S. A. (Zarauto), y siendo demandada doña Lucía Zatorre Blasco, con domicilio en Figueruelas (plaza de las Escuelas, sin número), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate. El vehículo no se halla depositado.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 27 de febrero próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 20 de marzo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 10 de abril próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Un camión marca "Dodge", modelo C-38-T-300, con placas de matrícula Z-4687-I. Tasado en 800.000 pesetas.

Finca. — Campo de secano en término de Pinseque, partida "Planillas", de 11 áreas 22 centiáreas. Inscrito al tomo 1.648, libro 72 de Pinseque, folio 212, finca 7.175 del Registro de La Almunia de Doña Godina. Tasado en 1.346.400 pesetas.

Rústica. — Campo de secano en término de Pinseque, partida "Viñales", campo "Majadal", de 85 áreas 82 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina al tomo 1.109, libro 48 de Pinseque, folio 12, finca 1.112 duplicado. Tasado en 858.200 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y seis. El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 1

Núm. 1.828

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.154 de 1984, a instancia de Banco Español de Crédito, S. A., y siendo demandados Vicente Sánchez Zatorre y Carmen Lecha Gracia, con domicilio en Zaragoza (calle Dato, 8), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 6 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 3 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 30 de abril próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana. — Casa, hoy solar, procedente de Capítulo Eclesiástico de Nuestra Señora del Pilar, sito en General Franco, 68 (hoy Conde de Aranda), de 141,68 metros cuadrados. Inscrita al tomo 354, folio 220, finca 4.710. Sobre dicho solar se halla edificada actualmente una casa que consta de un sótano de 110 metros cuadrados, unos bajos de 135 metros cuadrados y ocho plantas de 122 metros cuadrados cada una. Tasado todo ello en 20.000.000 de pesetas.

Urbana. — Local industrial a la izquierda entrando al edificio en la primera planta. Lleva anejo el patio posterior. Es parte de una casa en la avenida de Goya, número 66, de esta ciudad. Tiene una superficie de 287,83 metros cuadrados todo el edificio. Le corresponde una cuota de 7,923 % en el valor total. Inscrita al tomo 1.712, folio 54, finca 23.837.

La superficie real del local objeto de subasta es de 150 metros cuadrados aproximadamente.

Tasado pericialmente en 3.000.000 de pesetas.

Urbana. — Casa situada en esta ciudad, calle Dato, núm. 2 (hoy 8). Se compone de planta baja y un piso. Tiene una superficie de 252 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.269, folio 118, finca 14.648.

Actualmente es un edificio que consta de bajos y cuatro plantas con dos pisos por planta.

Tasada pericialmente en 13.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

Núm. 146

En los autos seguidos en este Juzgado con el número 621 de 1985, a que luego se hace mención, se dictó sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 18 de diciembre de 1985. — El ilustrísimo señor don César Dorel Navarro, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Zaragoza, en nombre de S. M. el Rey, habiendo visto los presentes autos de tercera de mejor derecho número 621 de 1985, seguidos a instancia de Ingeniería Erhardt, S. A. (INGERSA), representada por el procurador don Manuel Sancho Castellano y asistida del letrado don Javier Sancho Arroyo, contra don Vicente Gimeno Cerdán y doña Carmen Irazo Salvador, que no comparecieron en autos, y...

Fallo: Que dando lugar a la demanda de tercera de mejor derecho interpuesta por Ingeniería Erhardt, S. A., debo declarar que, con el producto de los bienes embargados en el procedimiento ejecutivo número 1.627 de 1983, seguido en este Juzgado, se haga a la actora total y completo pago, con preferencia a Banco Comercial Español, S. A., hasta donde alcance el valor de lo obtenido en la subasta de los bienes embargados en dicho juicio ejecutivo, debiendo depositarse el importe, correspondiente a 4.308.454 pesetas de principal, más intereses y costas, en el establecimiento público destinado al efecto, para que el pago pueda realizarse por el orden y preferencia antes establecido, y debiendo los demandados Banco Comercial Español, S. A., y don Vicente Gimeno Cerdán y doña Carmen Irazo Salvador estar y pasar por estas declaraciones, con expresa imposición a los demandados de las costas causadas.

Notifíquese esta resolución en la forma legal respecto a los demandados rebeldes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — César Dorel Navarro.» (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados don Vicente Gimeno Cerdán y doña Carmen Irazo Salvador, expido el presente en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 1.396

Don César Dorel Navarro, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el próximo día 13 de marzo, a las 11.00 horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta, por primera vez, de las fincas hipotecadas que luego se harán mención, cuya ejecución se sustancia en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 823 de 1985, a instan-

cia de Banco Zaragozano, S. A., representada por el procurador don Manuel Sancho Castellano, contra Inara, S. A.

Fincas que salen a subasta:

Piso quinto, letra D, interior, en la quinta planta alzada, que ocupa una superficie de unos 80,96 metros cuadrados. Linda: por la izquierda entrando, con rellano y piso A; por la derecha, con finca número 6 de la calle León XIII y patio de luces central derecho; por el fondo, con el patio de luces posterior, y por el frente, con rellano, hueco del ascensor y patio de luces central derecho. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes de 2,28 %. Forma parte de un edificio sito en Zaragoza, señalado con el número 13 de la calle Francisco Vitoria. Inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Zaragoza al tomo 3.898, libro 1.785, sección segunda, folio 83, finca 86.012. Valorado en 4.000.000 de pesetas.

La vivienda o piso undécimo C, interior, en la planta de sobreaélico, de 70,97 metros cuadrados de superficie útil y una cuota de participación en el valor total del inmueble de 2,59 %. Linda: por la derecha entrando, con la vivienda del portero; por la izquierda, con patio de luces lateral izquierdo y finca de don Jacinto Cerezo; por el fondo, con patio de luces posterior, y por el frente, con patio de luces lateral izquierdo, caja de ascensor, rellano de la escalera y vivienda del portero. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza al tomo 964, libro 307, sección tercera, folio 248, finca 19.050. Valorada en 2.000.000 de pesetas.

A tal efecto se hace constar: Que servirá de tipo para la subasta el pactado en escritura y que se ha reseñado anteriormente; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 % de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que la certificación y los autos, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y seis. — El juez, César Dorel. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 1.824

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 411 de 1983, a instancia del actor don Sebastián Cuartero Sancho y otra, representados por el procurador señora Rodríguez, y siendo demandada MAS, Mutualidad de Seguros, con domicilio en plaza de Salamero, 16, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 10 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 8 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 5 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Campo de cereal en término de Tabuena (Zaragoza), polígono 18, paraje "Pedroso Bajo", de una superficie aproximada de 2 hectáreas. Valorado en 700.000 pesetas.

2. Campo en igual término, asimismo secano y cereal, paraje "Cantarras del Galiano", de una superficie aproximada de 1 hectárea. Valorado en 350.000 pesetas.

Todo ello hace un total de 1.050.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 1.395

Don César Dorel Navarro, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el próximo día 28 de febrero del año en curso, a las 10.00 horas, tendrá lugar, por segunda vez, la venta en pública subasta de la finca hipotecada que luego se dirá, en virtud de lo acordado con esta fecha en autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 589 de 1985-A, seguidos a instancia de don Joaquín-Lorenzo Palarregui Marzo, representado por el procurador señor Sanagustín Morales, contra doña María del Carmen Lisbona Gómez, siendo la mencionada finca la siguiente:

Unidad número 5, vivienda letra A, en primera planta, de 61,56 metros cuadrados de superficie útil. Linda: frente, rellano, hueco de escalera y patio posterior de luces; derecha entrando, patio posterior de luces y casa 14 de la calle Mosén Domingo Agudo; izquierda, vivienda B de esta planta, y fondo, calle Blas de Ubide. Tiene una cuota de condominio en relación al total valor del inmueble de 7,08 %. Forma parte de una casa en esta ciudad, en la calle Mosén Domingo Agudo, 30, angular a calle Blas de Ubide, donde hace el número 2. Inscrita al tomo 1.652, folio 74, finca 38.514, inscripción primera. Valorada a efectos de subasta en 1.500.000 pesetas.

A tal efecto se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del valor de tasación de la finca que se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran el 75 % del valor de tasación de los bienes; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y seis. El juez, César Dorel. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 1.833

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 751 de 1985, a instancia de la actora Banco de Vasconia, S. A., representada por el procurador señor Sancho, y siendo demandada Luisa-Fernanda Cuñarro González, con domicilio en avenida Tenor Fleita, número 82, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 26 de febrero próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 21 de marzo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 17 de abril próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Una furgoneta marca "Sava", matrícula Z-7541-L. Valorada en 200.000 pesetas.
2. Urbana. — Casa en el término municipal de Cuarte de Huerva, paraje "Dehesa Boyal", parcela 73-C del plano parcelario. Ocupa una superficie de 870 metros cuadrados, de los que se destinan 150 metros cuadrados a la casa y el resto a terreno dedicado a espacio libre. Inscrita al tomo 1.900, folio 147, finca 1.623-N. Valorada en 4.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

Juzgados de Instrucción

TARAZONA

Núm. 1.414

Doña Nerea Juste Díez de Pinos, juez de Instrucción de Tarazona;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas 202 de 1985, por delito relativo a la prostitución, en las que, por resolución de esta fecha, he acordado citar a Dionisio Jiménez Dual, nacido en Burgos el 1 de julio de 1968, hijo de Félix y Julia, soltero, sin profesión, y a su madre Julia Dual Hernández, nacida en Huerta del Rey (Burgos) el 22 de marzo de 1948, hija de Jesús y Antonia, casada, sus labores, que tuvieron su domicilio en Zaragoza (calle San Blas, 41, primero izquierda) y actualmente en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 14 de febrero, a las 11.30 horas, comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Tarazona a diez de enero de mil novecientos ochenta y seis. La juez, Nerea Juste. — El secretario.

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

Núm. 832

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.036 de 1985, sobre daños en colisión, contra Dieter Sudiger, cuyo actual paradero se desconoce, se ha practicado tasación de costas que asciende a la suma de 85.397 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma al aludido penado por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días a partir de su aprobación comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo su importe.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado antes mencionado, expido la presente en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y seis. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

Núm. 1.051

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas núm. 2.018 de 1985 se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Ray Blottin, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en el barrio de Garrapinillos (calle Torre de la Sagrada, 121), para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 19 de febrero y hora de las 10.00, al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y seis. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación y requerimiento

Núm. 821

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.339 bis de 1984, sobre daños, contra Fátima Moubtassin, cuyo actual paradero se ignora, se ha practicado tasación de costas que asciende a la suma de 58.146 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dicha penada por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo el importe de la anterior suma.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a la penada Fátima Moubtassin, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos ochenta y seis. — El secretario.



BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono * 22 18 80
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.